

SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 9 DE MAYO DE 2023

En Santa Cruz, a 9 días del mes de mayo de 2023, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima Octava, presidida por el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Entrega 1° Informe Trimestral / Director de Control.**
- **Modificaciones Presupuestarias Educación.**
- **Derechos de Aseo**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:45 hrs. el Sr. Presidente abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Luis Piña por motivos de salud.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las **actas de las Sesiones Ordinaria 67° de fecha 2 de mayo del 2023 y Extraordinaria 58° de fecha 28 de abril del 2023**, para su posterior aprobación.

Se aprueba las **actas de las Sesiones Ordinarias 64° de fecha 4 de abril, 65° de fecha 11 de abril, 66° de fecha 18 de abril y Extraordinarias 56° de fecha 20 de abril y 57° de fecha 25 de abril, todas del año 2023** sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 72 a Tránsito, solicita demarcación vial.
- Memo N° 73 a Obras, trabajos de bacheo, reposición luminaria y otros.
- Memo N° 74 a Medio Ambiente, solicita corte de árboles en Villa Don Bosco de la Patagua.
- Memo N° 75 a SECPLAN, solicita información sobre Parquímetros.
- Memo N° 76 a Administración, sobre Cuenta Pública, mantención de infraestructuras del municipio, representaciones de control y otros.
- Memo N° 77 a Rentas, sobre venta de medicamentos en la Feria Libre.
- Certificado N° 589 Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 27.
- Certificado N° 590 Incentivo Retiro Voluntario Salud.

Recibida

- Informe N° 8 de Control, solicitud de patente de alcohol, Camila Laimbock.
- Convenio Empresa de Servicio de Aseo Starco SA.
- Memo N° 83 de Rentas, incorporar inciso final a Ordenanza de Microempresa familiar.
- Memo N° 70 de Rentas, respuesta sobre venta de medicamentos en feria libre.
- Memo N° 157 de Administración, remite planilla Informes de Control, con sus medidas correctivas.
- Memo N° 147 de Administración, sobre antena solicitada por 2° Compañía de Bomberos de Santa Cruz.
- Memo N° 337 de Finanzas, informe sobre Gastos Fiesta de la Vendimia.

- Informe N° 17 de Finanzas, desglose de Gastos del Municipio.
- Memo N° 20 de SECPLAN, informe sobre proceso Licitación Parquímetros.
- Carta de Conjunto Folclórico Amor por la Cueca, solicita apoyo para actividad.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la patente de alcohol con giro Minimercado Clase H, solicitada por Camila Alejandra Laimbock Díaz, RUT 17.777.081-7, ubicado en Pasaje Emma Cornejo Loyola N° 1086, Lomas de Colchagua, Rol de Avalúo 647-12, comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo al informe de Control.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, de acuerdo al informe de Control.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 591)

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y Empresa de Servicio Aseo Starco SA, RUT 88.446.500-1, para la transferencia de la suma de \$48.703.116, conforme a la Ley 21.516 y Resolución N° 6 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, indica que es un convenio para el beneficio de los trabajadores de la empresa de aseo.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 592)

El Concejo Municipal acuerda autorizar la modificación de la Ordenanza de Microempresa Familiar de Santa Cruz, aprobada por Decreto Exento N° 1536 de fecha 9 de junio del 2021, en el sentido de introducir el siguiente inciso:

1. En el artículo N° 9

- A. Agrégase un inciso final lo siguiente: "Si la actividad a desarrollar por el microempresario familiar no se encuentra mencionada en la clasificación de actividades y establecimientos que puedan acogerse a la Ley del presente artículo, se solicitará que el microempresario familiar acompañe un certificado emitido por la Autoridad Sanitaria competente que califique la actividad de inofensivo, no peligroso y no contaminante"

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 593)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el día de hoy el Sr. Carlos Astudillo, quien está a cargo del Proyecto de Remodelación de Plaza de Armas, viaja a Rancagua para reunirse con el Comité que está viendo este proyecto, ya que habría una empresa que estaría cumpliendo con los requisitos para la

adjudicación. Se debe realizar una visación de proceso. De esta manera se puede realizar la solicitud del recurso faltante para el desarrollo del proyecto y partir lo antes posible con las obras.

Por otro lado, se refiere a la Instalación de resaltos, comenta que se están instalando las señaléticas respectivas, así también se han retirado algunos que no cumplían con la normativa.

También se refiere a los trabajos de mejoramiento que se han estado realizando en el Sector de Nueva la Paz, donde se terminaron las veredas y se está realizando un plan de pintado hacia la rotonda Bicentenario. Con esto se le dará la calidad de avenida y se prohibirá el estacionamiento de vehículos para mejorar el tráfico en dicho sector. Se está esperando el informe de ESSBIO para mejoramiento de cámara que hay en dicho lugar y se realizará intervención de plaza frente a cancha de pasto sintético para consolidar el espacio completamente.

También se refiere al inicio del Camino a Barreales, donde en la Villa Santa Laura, se inauguró Plaza, y se realizarán planes para potenciar la luminosidad y la seguridad vial con instalación de reja, rampla y otros similares.

7.- DESARROLLO

• Entrega 1° Informe Trimestral / Director de Control.

Se hace entrega del 1° Informe Trimestral de parte de la Dirección de Control a cada uno de los Sres. Concejales.

• Modificaciones Presupuestarias Educación.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Educación:

N° 6

Aumento de Ingresos	\$204.051.011
Aumento de Gastos	\$204.051.011

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se inhabilita
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 594)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Educación:

N° 7

Aumento de Ingresos	\$350.000.000
Aumento de Gastos	\$350.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se inhabilita

Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 595)

- **Derechos de Aseo**

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud de la Ley 21.554, que faculta a las municipalidades del país para celebrar convenios de pago por derechos de aseo, condonar el 100% de las multas e intereses cuando la deuda se pague al contado. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Se inhabilita
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se inhabilita, debido a su morosidad.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 596)

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud de la Ley 21.554, que faculta a las municipalidades del país para celebrar convenios de pago por derechos de aseo, condonar el 70% de multas e intereses en caso de que se suscriba un convenio de pago. En caso de incumplimiento de dicho convenio, se realizarán acciones de cobro. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Se inhabilita
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se inhabilita, debido a su morosidad.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 597)

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud de la Ley 21.554, que faculta a las municipalidades del país para celebrar convenios de pago por derechos de aseo, condonar el total de las deudas, incluyendo multas e intereses, de aquellas que posean una data mayor a 5 años de antigüedad, desde el año 1996 al 2017, por un monto de \$934.064.439. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Se inhabilita
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se inhabilita, debido a su morosidad.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 598)

- **Varios.**

El **Sr. Concejal Bryan Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere al problema del comercio ambulante en la comuna, no solo en la feria libre, sino también está afectando al centro de la comuna, solicita hacer visita con prontitud para revisar este tema. (Memo N° 79)
2. Solicita realizar pintado y mejoramiento vial en el frontis de la Escuela de Barreales. (Memo N° 80)
3. Solicita realizar relleno en callejón Los Materos de La Patagua. (Memo N° 81)
4. Solicita oficiar o generar mesa de trabajo con CGE por los continuos cortes del suministro eléctrico en la comuna.
5. Agradece a los funcionarios que han trabajado, fuera de sus horarios en algunos casos, para el desarrollo de la Feria del Día de la Madre en la Plaza de Armas. (Memo N° 82)

6. Felicita a los funcionarios de Cultura y Turismo por las actividades que se realizaron por el onomástico Comunal. (Memo N° 82)
7. En relación a los Derechos de Aseo, propone poder hacer los esfuerzos administrativos y legales, para que los adultos mayores puedan quedar exentos de este pago, como se hace en la comuna de Peralillo. (Memo N° 78)
8. Solicita realizar reparaciones en la Calle La Tuna, donde se puso un tubo y se requiere dar una solución definitiva. (Memo N° 81)
9. Solicita reunión de Comisión de Salud y Comisión de Juventud por Ferias y desarrollo de trabajos y proyectos que las organizaciones están realizando.
10. Manifiesta su intención de participar de una Pasantía, solicita se pueda analizar.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo Memo N° 222 de SECPLAN, solicita información sobre quién es la Encargada de Alumbrado Público del Municipio. (Memo N° 81, 83)
2. Reitera solicitud de los vecinos del sector de Casanova, quienes ingresaron solicitud sobre local que funciona como discoteca. Comenta que se han hecho las denuncias en el Juzgado de Policía Local. Solicita conocer sobre la patente que tienen y si cumple con los requisitos para funcionar en las noches. (Memo N° 78)
3. Solicita ver la posibilidad de que la DOM revise la cámara de alcantarillado y veredas que están en mal estado en Pasaje Senén Palacios en Pablo Neruda. (Memo N° 81)
4. Consulta sobre la posibilidad de apoyo a vecinos de Callejón El Molino, frente a la Escuela María Victoria Araya Valdés, donde están teniendo problemas con la basura. Comenta que hay canastos de supermercado donde se deja la basura y hay 14 familias que no tienen claridad a qué Junta de Vecinos pertenecen. Solicita la posibilidad de que se pueda instalar un canasto para poder dejar la basura. (Memo N° 81, 84)
5. Solicita conocer si se está fiscalizando la Ordenanza de Publicidad y Propaganda, ya que en uno de sus capítulos se señala que no se podrá instalar publicidad en los bandejones de la comuna, pero se ve que cada fin de semana se instalan. Consulta si esto se está fiscalizando. (Memo N° 78)
6. Manifiesta su intención de participar en la Pasantía de Gestión Global en México.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita las actividades de Cultura y Turismo por el onomástico comunal, así como el lanzamiento del libro del Sr. Jaime Vásquez. (Memo N° 82)
2. Se suma a la inquietud sobre el tema de ver la posibilidad de realizar exenciones de pago por los derechos de basura. (Memo N° 78)
3. En relación a la Ordenanza de Basura Aérea, solicita conocer cuántas empresas se han notificado y el plazo que se les otorgó. (Memo N° 84)
4. Agradece la información entregada en relación al mejoramiento del sector de Villa Cordillera y que se pueda descongestionar el tema del tránsito en calle Dr. Cancino.
5. Comenta que desde hace un mes, se ha estado pidiendo un documento que llegó desde la Contraloría y que no se ha entregado el expediente completo. Comenta que ya venció el plazo para esto y por lo tanto lo solicitó a la Contraloría. No se informó debidamente al Concejo Municipal sobre estos antecedentes.

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita las actividades organizadas por los Departamentos de Cultura y Turismo. (Memo N° 82)
2. Manifiesta su preocupación por la demora del mejoramiento de las veredas de calle O'Higgins. Es peligroso para las personas adultas mayores que viven en el sector. Solicita atender esto. (Memo N° 81)
3. En relación al tema del pago de los derechos de aseo, comenta que se inhabilitó en la votación debido a que mantiene una deuda vigente. Pero si se ha aprobado una legalización al respecto para que las personas puedan regularizar este tema con el municipio. Así mismo da lectura a la normativa. En relación a esto, solicita que se pueda integrar una exención de pago para las personas adultas mayores. (Memo N° 79)
4. Solicita que se haga entrega del expediente de la Contraloría a la brevedad posible.

5. También se suma al tema expresado por la Sra. Concejala Rossana González sobre los reclamos de los vecinos por ruidos molestos provocados por local en calle Casanova. (Memo N° 79)

La **Sra. Concejala Luz Parraguez** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a felicitaciones al Departamento de Cultura y Turismo, por las actividades que se han realizado. (Memo N° 82)
2. Felicita a los alumnos de la comuna ya que este jueves 11 es el día del alumno.
3. Solicita información sobre la ocupación del Liceo de Adulto como estacionamiento público para la Fiesta de la Vendimia y que se investiguen estos hechos, ya que la ley no permite esta actividad y que además se cobre por ello. (Memo N° 85)
4. Comenta que se hizo recorrido por el Liceo de Santa Cruz y se requiere urgentemente desmalezar el terreno al fondo del Liceo, así como también desratizar. (Memo N° 85)
5. Comenta que los Vecinos de Los Corralones de Isla de Yáquil, solicitan ser considerados para la instalación de lomos de toro. (Memo N° 80)
6. Se suma a la petición para dejar exento a los adultos mayores para los pagos de derechos de aseo, así como también a las familias donde la jefa o jefe de hogar es una persona en situación de discapacidad. (Memo N° 79)
7. Expresa sus felicitaciones por el Día de la Madre.
8. Se suma solicitud de participación en la invitación para la Pasantía de la Ruta de la Innovación.

El Sr. Presidente se refiere al tema del Liceo de Adultos, comenta que se comenzó con una investigación al respecto. Respecto al tema del pago de derechos de aseo, comenta que se hizo una localización de zonas que quedaron exentas de cobro, pero dicho beneficio está por vencer, por los que se debe volver a requerir que se haga este trabajo. Propone que sea analizado en Comisión.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:41 horas

8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 9 de mayo de 2023.